

La gestión de los recursos pesqueros del Cantábrico

Detectan dos barcos franceses pescando bonitos en aguas asturianas prohibidas

La Coordinadora Ecologista denunció a los buques, arrastreros pelágicos, tras recibir aviso de su presencia en el área de 12 millas territoriales

Francisco L. JIMÉNEZ

La animadversión que siente la flota asturiana hacia los arrastreros pelágicos, fundamentalmente franceses, aunque también de Irlanda y Portugal, que capturan bonitos en el mar Cantábrico en estas fechas vive un nuevo capítulo tras la denuncia que hizo ayer la Coordinadora Ecologista de Asturias referente a la presencia de dos de esos buques, en concreto de pabellón francés, en aguas territoriales españolas que tienen prohibidas para la actividad pesquera. Los buques fueron avistados por tripulantes de embarcaciones deportivas que dieron el aviso pertinente en la presunción de la ilegalidad de sus operaciones.

Desde la Coordinadora Ecologista de Asturias aseguraron haber denunciado "ante la Consejería de Medio Rural de Asturias la presencia de barcos arrastreros pescando a menos de doce millas de las costas asturianas, en el entorno del Cabo Peñas". La iniciativa de la denuncia tiene por objeto que las autoridades realicen la investigación pertinente por si procediese imponer algún tipo de sanción a los barcos en cuestión.

Un portavoz de la dirección general de Pesca del Principado aseguró ayer a este diario que la citada denuncia "aún no consta de modo oficial". Además, la misma fuente precisó que el Principado "carece de competencias" para sancionar lo que ocurre en las aguas territoriales españolas (las comprendidas entre las aguas interiores de Asturias y la línea de doce millas medidas desde la costa), si bien en caso de tener conocimiento de infracciones en ese espacio "lo habitual es dar parte a la delegación del Gobierno en Asturias para su traslado a la Secretaría General de Pesca".

"Nuestra organización lleva años denunciando el impacto que causan los barcos arrastreros en la costa, pues alteran las cadenas alimentarias que existen en los ecosistemas, dañan y destruyen el hábitat marino, pescan de forma no selectiva (tirando numerosos peces muertos que no les sirven al mar) y son una competencia desleal para la pesca artesanal", declaró Fructuoso Pontigo, portavoz de la Coordinadora Ecologista de Asturias.

Según Pontigo, este último episodio de "abusos pesqueros" por parte de buques arrastreros franceses ha trascendido "porque fueron vistos por los tripulantes de varios barcos deportivos". Según la Coordinadora Ecologista, "faenaban a



Una pasada descarga, en el puerto de Gijón, de bonitos capturados con redes de arrastre pelágico.

Las inspecciones deparan doce presuntas infracciones

F. L. J.

A lo largo de la campaña del bonito finalizada el pasado día 16, la Secretaría General de Pesca, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, llevó a cabo controles de desembarco de capturas en varios puertos, con 94 arrastreros e embarcaciones, tanto de pabellón español como a arrastreros pelágicos irlandeses y franceses, en las que se han detectado nueve presuntas infracciones.

Asimismo, desde el mes de junio se están llevando a cabo misiones marítimas, con dos patrulleros de la Secretaría General de Pesca operados por la Armada (P-63 "Arnemendi", desde el 6 de junio al 22 de julio; y P-64 "Tarifa", del 6 al 20 de agosto), con inspectores de pesca a bordo. Tanto en tierra como desde el mar se ha realizado un especial seguimiento y control a la flota de arrastre pelágica francesa e irlandesa, con 26 inspecciones en total, en las que se han detectado tres presuntas infracciones.

menos de doce millas en plena tarde, y así varios días de la pasada semana, a la altura del Cabo Peñas. Este hecho se pudo constatar posteriormente con su huella de navegación (el rastro digital que dejan los barcos pesqueros obligados a portar caja azul de localización por satélite), por lo que sorprende que el Principado dentro de su marco competencial lo haya permitido".

La pesca con redes pelágicas de arrastre está prohibida a menos de doce millas de la costa española, "principalmente porque estos barcos atrapan y arrastran todo lo que se pone en su camino y generan muchísimos descartes; es un arte que no es sostenible pues esquilma hasta agotar los caladeros y los ecosistemas marinos, como llevamos años denunciando", protestan los ecologistas. Y añaden: "La pesca de arrastre es uno de los métodos extractivos que supone una de las principales causas de la degradación de los fondos marinos de acuerdo a varios estudios científicos".

El Ministerio estima que la costera ha reportado 63 millones de euros a los pescadores

Los barcos arrastreros pelágicos extranjeros, según critican los pescadores asturianos, "están arrasando con el bonito en el Cantábrico, capturándolo mediante redes de arrastre prohibidas desde hace años en España por su carácter dañino y descartando las capturas de tamaño pequeño y mediano. Las flotas de esos países, gracias a la permisibilidad de la Unión Europea, pueden faenar más allá de las doce millas de la zona económica exclusiva de España, pero el colmo del abuso es que invadan aguas que tienen prohibidas".

En la costera del bonito de este verano, finalizada el pasado día 16, participaron 278 buques de pabellón español. El valor del atún blanco comercializado en las lonjas "ha sido positivo", según la Secretaría General de Pesca, "con un precio medio ascendente desde 2018, y en los mismos niveles de 2020 (3,67 euros/kilo), que han supuesto unas ventas estimadas provisionalmente en torno a los 63 millones de euros. En la campaña de 2020, la cifra de ventas se situó en 58,7 millones de euros.

Una avería en el barco retrasa el inicio de la campaña biológica del bocarte

El buque oceanográfico "Emma Bardán" ha sufrido un problema mecánico de última hora

F. L. J.

Debido a un problema mecánico en el buque de investigación oceanográfica "Emma Bardán" se retrasa hasta nuevo aviso el inicio de la campaña biológica "Juvena 2021", orientada al análisis y caracterización de la población de bocarte juvenil.

El buque de investigación oceanográfica "Emma Bardán", de la Secretaría General de Pesca, debería haber comenzado ayer la campaña "Juvena 2021" para el estudio del bocarte (anchova) juvenil en el Golfo de Vizcaya, mediante la estimación de su abundancia y condición biológica, así como la caracterización de las condiciones ambientales. Esta información, que se recoge cada año desde 2003, permite predecir posteriormente el reclutamiento de la pesquería de la anchova para la siguiente campaña.

Está previsto, una vez se repare la avería, que la campaña se desarrolle a lo largo de un mes, con la colaboración de científicos de la agencia tecnológica vasca AZTI-Tecnalia, que serán los responsables del desarrollo y supervisión científica de los trabajos.

Además de evaluar la abundancia de bocarte juvenil, los datos obtenidos van a ofrecer información sobre el estado de la condición biológica de esta especie y su comportamiento, en la medida en que puedan afectar al proceso de reclutamiento.

La campaña tiene también como objetivo la caracterización de las condiciones hidrográficas y de la abundancia y distribución de los componentes del ecosistema pelágico, tanto de los diversos tipos de plancton como de las comunidades de peces. De igual forma, se realizarán estudios para la caracterización de la distribución y abundancia de predadores superiores (mamíferos y aves marinas), así como de actividades humanas y basuras marinas.

Las evaluaciones se realizarán a través de prospecciones acústicas, mediante el uso de ecosondas que permiten estimar la abundancia, distribución y comportamiento de la especie.